CONTRATO No. y FECHA:	1435 DEL 04 DE MAYO DE 2023
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-CD-CABC-1468 -2023
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
CONTRATISTA:	GAS UNION DE COLOMBIA ESP S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE – SECRETARIA Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y GAS UNIÓN DE COLOMBIA E.S.P. S.A.S. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE LA RED DE GAS PROPANO DOMICILIARIO Y CONEXIONES DE USUARIOS DE MENORES INGRESOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS ($5.775'571.251) M/CTE
PLAZO:	Cinco (5) meses
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	10 de mayo de 2023

En Ibagué, a los 10 días del mes de mayo de 2023, se reunieron **GORGIA DUBY TORRES LOZANO** Contratista y **FERNANDO CASTRO ALARCON**, Supervisor, para suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

GEORGIA DUBY TORRES LOZANO
Cedula:28.537.923 de Ibagué

EL SUPERVISOR

FERNANDO CASTRO ALARCON
Director de Asuntos Agropecuarios
y UMATA
Cedula: 93.359.642 de Ibagué

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Powered by CamScanner